

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CALLES Y CALZADAS**

De acuerdo a lo establecido en Reglamento del Ayuntamiento y la Administración Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Capítulo II, en su Artículo 50, se llevo a cabo la instalación de la comisión el día 9 de octubre del 2012, en la que quedo de manifiesto el quehacer de los Regidores que la Integran y que será de contribuir a elevar la calidad de vida de los tlaquepalquenses así como mejorar la imagen del entorno para todos aquellos turistas que visitan nuestro municipio.

Con la finalidad de definir claramente las acciones que debe realizar el ejecutivo, en primera instancia se propuso la creación del reglamento de la Comisión de Calles y Calzadas, para lo cual se pretende tener a la brevedad, por lo que se iniciaran las reuniones a partir del mes de Noviembre del 2012.

### **Acciones Realizadas:**

- Se gestiono para poder contar con 500 toneladas de asfalto para realizar bacheo.
- En la sesión de Ayuntamiento del 18 de octubre del 2012 la comisión propuso Dictamen para Aprobación Directa, con la finalidad de gestionar ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, para que se incluya en el presupuesto de egresos de 2013, los recursos necesarios para instalar concreto hidráulico en las laterales de la Av. Lázaro Cárdenas del Nodo vial de Revolución hasta la calle Fuelle.

## Acciones a realizar

Se deberán contemplar las obras que por alguna razón no fueron terminadas en administraciones pasadas y que son muy necesarias, además las que los ciudadanos demanden:

- Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Urbano y el Comité de Asuntos Metropolitanos la continuación del proyecto del entorno a la Nueva Central Camionera, con el puente vehicular para comunicar la Av. Patria con la calle Alba, ya que esta obra beneficiara a gran parte de la ciudadanía de esa zona además de comercios.
- Dentro de la zona de la Nueva Central Camionera es necesario mejorar la imagen ya que es la llegada de miles de turistas por lo que es indispensable adecuar el camellon de la Av. Las Torres, con áreas verdes.
- El cruce de la Av. Patria con la calle Real de Camichines que colinda con el municipio de Tonalá, es indispensable se le instale concreto hidráulico, por lo que para esta obra es necesario coordinarse con el ayuntamiento de Tonalá.
- Se buscara tener buena relación con la Dirección General de Obras Publicas con la finalidad de obtener toda la información de las obras en proceso así como el programa de obras a realizar

- Se sugerirá al ejecutivo que el Departamento de Vialidades y Pavimentos realice un programa de mantenimiento permanente a todas aquellas avenidas que cuenten con piso de concreto Hidraulico y adoquinado, con la intención de alargar su vida útil.
  
- Se buscara la coordinación de acciones con el SIAPA para que cuando esta dependencia realice reparaciones en las redes de alcantarillado y agua potable, casi de inmediato queden las vialidades y/o banquetas restablecidas en su servicio.
  
- Establecer una coordinación permanente con la Secretaria de Vialidad del Gobierno del Estado a fin de que se realice un programa de apoyo mutuo con este Ayuntamiento, con el objetivo de mejorar la vialidad de calles y avenidas, esto en el sentido estricto del respeto que se debe de tener por lo usuarios de cualquier tipo de vehiculo, así mismo revisar si existe problemática con los sentidos de circulación en las calles por cada colonia, a fin de determinar los ajustes que se tengan que plantear ante la Secretaria de Vialidad.

También otras problemáticas que se han vuelto muy común, como lo son:

- 1) Obstrucción de banquetas con vehículos
  
  - 2) Estacionamiento sistemático de doble fila en algunas calles.
- Se revisaran los Reglamentos de Obras Publicas, Padrón y Licencias, mercados y aquellos que influyan en las calles y banquetas como por ejemplo:

- 1) Obstrucción de las calles y banquetas por negocios.
- 2) Cierres de calles sin autorización previa.
- 3) Afectación de las vialidades con perforaciones, construcciones sobre banquetas y calles con la finalidad de comercio.
- 4) Concientizar a la población de lo que puede dañar la vida útil de la cinta asfáltica de las calles, como puede ser fogatas, deshechos etc.

Establecer programas para la mejora de imagen con la Dirección de Parques y Jardines para regenerar el aspecto en las áreas verdes de banquetas y camellones.

Con la finalidad de poder priorizar las acciones a realizar durante la administración, esta Comisión propondrá al ejecutivo la elaboración de un estudio casi fotográfico de las condiciones en que se encuentran las calles y calzadas en cuanto a imagen y estado de los pisos de rodamiento y que deberá servir para llevar al municipio a los primeros planos de la zona metropolitana.